



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS **DIEZ** HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA **VEINTISÉIS DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA CONSTITUYENTES No. 1, JOCOTITLÁN, MÉXICO; LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2016-2018; C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO, PRIMER REGIDOR; C. ANABEL NAVA CORTES, SEGUNDA REGIDORA; C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR; C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO, CUARTA REGIDORA; C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS, QUINTO REGIDOR; C. AZALEA DÁVILA GARCÉS, SEXTA REGIDORA; C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS, SÉPTIMO REGIDOR; C. MIREYA GIL LÓPEZ, OCTAVA REGIDORA; C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO, NOVENO REGIDOR; C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO, DÉCIMO REGIDOR; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FÉ PARA CELEBRAR LA **VIGÉSIMA SEXTA** SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO No. I

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE EL C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYÓ EN EL ACTO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; EL DÍA **VEINTISÉIS DE JULIO** DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ	SÍNDICA MUNICIPAL
C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO	PRIMER REGIDOR
C. ANABEL NAVA CORTES	SEGUNDA REGIDORA
C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ	TERCER REGIDOR
C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO	CUARTA REGIDORA
C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS	QUINTO REGIDOR
C. AZALEA DÁVILA GARCÉS	SEXTA REGIDORA
C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS	SÉPTIMO REGIDOR



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



Jocotitlán
Orgullo por nos unir
2016-2018

"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

C. MIREYA GIL LÓPEZ

OCTAVA REGIDORA

C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO

NOVENO REGIDOR

C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO

DÉCIMO REGIDOR

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, IVAN GÓMEZ GÓMEZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **DOCE** DE LOS **DOCE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ASÍ MISMO SE DESTACA LA ASISTENCIA DEL IGNACIO VÁZQUEZ BARRIOS DELEGADO MUNICIPAL DE EL RUSO.

PUNTO No. II

EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/16.- SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO No. III

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO.

ORDEN DEL DÍA



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. (AGOTADO)
- II.- LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. (AGOTADO)
- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV.- PUNTO DE ACUERDO RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS.
- V.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA DONACIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS SOBRE LA DONACIÓN DE UN PREDIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, (ISSEMYM) PARA ESTABLECER UNA UNIDAD MÉDICA EN BENEFICIO DE TODOS LOS DERECHOHABIENTES DE ESTA REGIÓN
- VI.- ASUNTOS GENERALES
- VII.- CLAUSURA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/16.- SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO No. IV

PUNTO DE ACUERDO RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018

Jocotitlán
Creado por el hombre
1016-2018

"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

QUE CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA SEGURIDAD Y EN EL MARCO DEL CONVENIO DE MANDO UNICO POLICIAL, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO HA PUESTO EN OPERACIÓN EL "PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS" CON EL OBJETIVO DE APOYAR A LOS MUNICIPIOS QUE NECESITEN COLOCAR O REEMPLAZAR LUMINARIAS DENTRO DE SUS TERRITORIOS, POR MEDIO DE USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS, PROMOVRIENDO TAMBIEN EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGIA EN TODAS SUS FORMAS Y USOS FINALES, CUMPLIENDO ASÍ COMPROMISOS DE MEJORES ESCENARIOS PARA DISMINUIR LA COMISIÓN DE DELITOS Y EL AHORRO DE ENERGÍA.

BAJO ESTE TENOR MEDIANTE OFICIO NO. SGG/0969/2016 SE DAN A CONOCER LOS PUNTOS QUE SE DEBEN SATISFACER PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE DICHO PROGRAMA, SIENDO LOS SIGUIENTES:

- SUSCRIBIR ACUERDO DE COORDINACION CORRESPONDIENTE.
- POR CADA PESO APORTADO POR EL MUNICIPIO, EL GOBIERNO DEL ESTADO APORTARÁ OTRO EN IGUALES CONDICIONES
- EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO REALIZARA EL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO CONSOLIDADO QUE PERMITA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

EN RAZON DE LO EXPUESTO EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN PREOCUPADO POR MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE SUS HABITANTES TIENE LA NECESIDAD DE INGRESAR A DICHO PROGRAMA, APORTANDO LA CANTIDAD DE \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN 2016).

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12 VOTOS.** QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/16. SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS, INSTRUMENTADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON LA CANTIDAD DE \$800,000.00 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN 2016).



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018

Jocotitlán
Orgullo que nos une
2016-2018

"2016, año del Centenario de la instalación del Congreso Constituyente"

PMJOC/SA/SEGUNDO/16.- SE APRUEBA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES SUSCRIBAN A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO EL ACUERDO DE COORDINACION CORRESPONDIENTE CON GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

PMJOC/SA/TERCERO/16.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/CUARTO/16.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

PUNTO No. V

PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA DONACIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS SOBRE LA DONACIÓN DE UN PREDIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, (ISSEMYM) PARA ESTABLECER UNA UNIDAD MÉDICA EN BENEFICIO DE TODOS LOS DERECHOHABIENTES DE ESTA REGIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTO LO SIGUIENTE:

QUE EN ORIGEN A LAS ACTAS DE CABILDO MUNICIPAL A) XIX DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2001 Y B) XXXIV DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MARZO DE 2002, SE RATIFICÓ Y A SU VEZ SE AMPLIÓ LA DONACIÓN DE UN PREDIO A FAVOR DEL ISSEMYM, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD MÉDICA, EN LAS QUE SE RATIFICÓ LA DONACIÓN DE UN PREDIO EN FAVOR DE DICHO INSTITUTO, ACTAS QUE RESULTARON IMPRECISAS; SOMETIENDO ASÍ, NUEVAMENTE A APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2009 Y 10 DE AGOSTO DEL 2015, DONDE SE RATIFICÓ TAL DONACIÓN DEL PREDIO EN FAVOR DEL REFERIDO INSTITUTO, RESULTANDO DICHS ACUERDOS IMPRECISOS EN CUANTO A LA SUPERFICIE Y RESPECTO DE LA UBICACIÓN DEL PREDIO QUE NOS OCUPA.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, ESTE ACTUAL CABILDO EN SU SESIÓN DECIMA CUARTA DE FECHA 26 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN SU PUNTO V DE ACUERDO A TRATAR, CON EL FIN DE SUBSANAR DICHO TRAMITE, AUTORIZÓ LA DESAFECTACIÓN, CONTINUACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN Y LA RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN DEL INMUEBLE QUE NOS OCUPA A FAVOR DEL ISSEMYM.

SIN EMBARGO ATENDIENDO A LAS RECOMENCIONES VERTIDAS POR EL ÁREA JURÍDICA DEL ISSEMYM Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 61, FRACCIÓN XXXVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31, FRACCIÓN XXX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE ESTA ENTIDAD Y 1, 2, 5, 12, 13 Y 19 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS, ASI TAMBIEN MEDIANTE OFICIO 203F10000/110/2016, SUSCRITO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL ISSEMYM, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN EL CUAL REFIERE RESPETUOSAMENTE, LA CONSIDERACIÓN DE SOMETER NUEVAMENTE ANTE ESTE CUERPO EDILICIO LA DONACIÓN DEL PREDIO PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL SE UBICA ENTRE LAS CALLES MORELOS, PORFIRIO DÍAZ, ESQUINA PRIMO DE VERDAD Y ERNESTO PERALTA SIN NÚMERO, TERRENO DENOMINADO COMO EL "SOLAR", MARCADO



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018

Jocotitlán
Artículo 166 del Reglamento Interior del Ayuntamiento
2016-2018

"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

CON EL LOTE NO. 4 EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA REGULARIZAR DICHO TRÁMITE Y TODA VEZ QUE SE TRATA DE UNA ACCIÓN EN BENEFICIO DE TODA LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE ESTA REGIÓN Y QUEDAR ASENTADO COMO HA SIDO EXPUESTO.

INMUEBLE QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
NORESTE: EN DOS LÍNEAS 51.30 METROS Y 21.73 METROS, CON BARRANCA.
SUROESTE: 64.27 METROS CON CALLE DR. LUIS MORA.
SURESTE: 28.05 METROS, CON LOTE 5 DE LA SUBDIVISIÓN.
NOROESTE: 66.27 METROS CON LOTE 3.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,974.236 METROS CUADRADOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12 VOTOS.** QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0.**

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/16. SE APRUEBA POR ESTE AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA DONACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO ENTRE LAS CALLES MORELOS, PORFIRIO DÍAZ, ESQUINA PRIMO DE VERDAD Y ERNESTO PERALTA SIN NÚMERO, TERRENO DENOMINADO COMO EL "SOLAR", MARCADO CON EL LOTE NO. 4 EN LA CABECERA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, TERRENO QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

NORESTE: EN DOS LÍNEAS 51.30 METROS Y 21.73 METROS, CON BARRANCA.
SUROESTE: 64.27 METROS CON CALLE DR. LUIS MORA.
SURESTE: 28.05 METROS, CON LOTE 5 DE LA SUBDIVISIÓN.
NOROESTE: 66.27 METROS CON LOTE 3.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2,974.236 METROS CUADRADOS.

EL CUAL SE OTORGARÁ A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYM).



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | **Jocotitlán**
Constitucional | 2016-2018



Jocotitlán
Orgullo que nos une
2016-2018

"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

PMJOC/SA/SEGUNDO/16. SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ANTERIORES ACTAS DE CABILDO AQUÍ PRECISADAS, LAS CUALES SIRVIERON COMO ANTECEDENTES PARA LA APROBACIÓN DEL ANTERIOR ACUERDO, POR LO QUE ESTE AYUNTAMIENTO DEBERÁ DE SUJETARSE A LO ACORDADO EN TALES ACTAS, ESTO PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

PUNTO No. VI

ASUNTOS GENERALES

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIEN TENGA ALGÚN ASUNTO GENERAL SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, PARA CONCEDERLES EL USO DE LA PALABRA.

EL 9º REGIDOR SOLICITA QUE LA AUTORIDAD SEA IMPARCIAL, EN VISTA DE LAS ACTIVIDADES DE FERIA DE SANTIAGO CASANDEJE.

EL 5º REGIDOR COMETA QUE REALIZÓ UNA GESYÓN POR DOS CONTENEDORES DE ENVACES VACIOS DE HERBICIDAS, PESTICIDAS Y FERTILIZANTES, UNO SE COLOCARÁ EN EL EJIDO DE SAN JUAN Y SAN AGUSTIN Y LA COMUNIDAD DE MAVORO Y EL OTRO SOLICITA SE PUEDA INCLUIR EL SEGUDO CONTENEDOR EN UN LUGAR DEL EJIDO DE SAN FRANCISCO CHEJE.

PUNTO N. VII

CLAUSURA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **10** HORAS CON **50** MINUTOS, DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, **IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ**, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA VEINTISÉIS DÍAS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

C. IVAN DE JESUS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA
ALVARADO
PRIMER REGIDOR

C. ANABEL NAVA CORTES
SEGUNDA REGIDORA

C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR

C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL
NIETO
CUARTA REGIDORA

C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS
QUINTO REGIDOR

C. AZALEA DÁVILA GARCÉS
SEXTA REGIDORA

C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS
SÉPTIMO REGIDOR

C. MIREYA GIL LÓPEZ
OCTAVA REGIDORA

C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO
NOVENO REGIDOR

C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO
DÉCIMO REGIDOR



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

DOY FE


C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

NOTA.- ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.